

GACETA DISTRITAL

No. **1234** · 5 de noviembre de 2025



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

Órgano oficial de publicación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla



<https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/normatividad/gaceta-distrital>

CONTENIDO

DECRETO No. 0643 (1 de octubre de 2025).....	3
"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES, AL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO, VIGENCIA FISCAL DE 2025"	



DECRETO DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No. 0643
(1 de octubre de 2025)**"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES, AL ANEXO DEL
DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE
BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO, VIGENCIA
FISCAL DE 2025"**

El Alcalde Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Acuerdo 012 de 2019 y el Acuerdo 017 de 2024.

CONSIDERANDO

Que el Honorable Concejo del Distrito de Barranquilla aprobó el Acuerdo 017 de 2024, "Mediante el cual se expide el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025".

Que el Alcalde Mayor del Distrito de Barranquilla sancionó el Acuerdo 017 de 2024, el tres (3) de diciembre de 2024, en cumplimiento del Artículo No. 76 de la Ley 136 de 1994.

Que el Alcalde Mayor del Distrito de Barranquilla liquidó mediante Decreto 1000 de 2024 el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en cumplimiento del Artículo No. 67 del Acuerdo 012 de 2019.

Que el artículo n.º 96, del Capítulo VIII del Acuerdo 0012 de 2019, define las modificaciones al presupuesto como todos aquellos cambios que se realizan a los componentes del presupuesto de gastos: adiciones, reducciones y traslados (créditos y contracréditos), y los cambios al presupuesto de ingresos: adición, disminución e incorporación de rentas. Se presentan por la necesidad de realizar ajustes con relación a la programación o estimación inicial, derivado de factores internos o externos no contemplados al momento de realizar la programación presupuestal.

Que el artículo n.º 25 del Acuerdo 017 de 2024 autoriza al Alcalde Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, para incorporar por decreto en el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2025, recursos adicionales correspondientes a los ingresos corrientes, entre estos las transferencias de orden nacional, tales como: SGP, Coljuegos, FOSYGA (ADRES) y aquellas otras que realiza el Ministerio de Salud, así como recursos de capital, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 313, Numerales 3, 4 y 5 de la Constitución Política Nacional y la Ley 1551 de 2012. Igualmente, el Alcalde queda facultado desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, para realizar por acto administrativo los traslados presupuestales (créditos y contracréditos), las adiciones, recortes y sustitución o cambio de fuente que se requieran para la correcta ejecución del presupuesto distrital.





Que se hace necesario realizar unos ajustes al interior del presupuesto de gastos mediante operaciones de créditos y contracréditos.

➤ En la sección presupuestal Administración Central, en el sector Inclusión Social y Reconciliación, se efectuarán operaciones de créditos y contracréditos, para atender los diferentes programas, por la suma de **(\$456.225.000)**, con recursos provenientes del Sistema General de Participación para Propósito General Libre Inversión, de la siguiente manera:

- ✓ Créditos por \$156.300.000, en el programa Infancia y Adolescencia.
- ✓ Créditos por \$126.800.000, en el programa Habitantes de Calle.
- ✓ Créditos por \$25.400.000, en el programa Fortalecimiento a las Familias y Superación de la Pobreza.
- ✓ Créditos por \$147.725.000, en el programa Construcción de Paz, Atención a Víctimas y Reconciliación con Perspectiva de Derecho.

➤ En la sección presupuestal Administración Central, en el sector Deporte y Recreación, se efectuarán operaciones de créditos y contracréditos, para atender los diferentes programas, por la suma de **(\$1.258.253.068)**, con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Propósito General Deporte, de la siguiente manera:

- ✓ Créditos por \$290.520.000, en el programa *Más Deporte para Todos*.
- ✓ Créditos por \$967.733.068, el programa Más Deporte de Clase Mundial.

➤ En la sección presupuestal Administración Central, en el sector Gobierno Territorial, se efectuarán operaciones de créditos y contracréditos, para el programa *Atención a Migrantes*, por la suma de **(\$457.580.000)**, con recursos provenientes de las Donaciones.

➤ En diferentes secciones del Presupuesto de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se realizarán operaciones de crédito y contracrédito, con recursos de las Rentas Contractuales, por la suma de **(\$2.860.000.000)**, de la siguiente manera:

✓ Gastos de Inversión	\$	2.060.000.000
✓ Gastos Fondos Especiales	\$	800.000.000

➤ En diferentes secciones del Presupuesto de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se realizarán operaciones de crédito y



contracrédito, con recursos de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, por la suma de **(\$27.457.450.007)**, de la siguiente manera:

✓ Gastos de Funcionamiento	\$	7.690.514.358
✓ Gastos de la Deuda	\$	10.014.839.643
✓ Gastos de Inversión	\$	6.148.612.583
✓ Gastos Fondos Especiales	\$	3.603.483.423

Que, para el ejecutivo, es de fundamental importancia realizar ajustes en el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para la vigencia fiscal de 2025, con el cual pueda atender los compromisos antes mencionados. A continuación, se resumen los montos disponibles de las fuentes de financiación que serán utilizadas para ser trasladadas:

Fuentes de Financiación	Contracrédito
Donaciones	457.580.000
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	27.457.450.007
Rentas Contractuales	2.860.000.000
Sistema General de Participaciones para Propósito General Deporte	1.258.253.068
Sistema General de Participaciones para Propósito General Libre Inversión	456.225.000
Total, Fuentes.	32.489.508.075

Que, según certificación emitida por el Jefe de Presupuesto del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla de fecha 01 de octubre del 2025, existe disponibilidad de apropiación libre de afectación y compromiso para efectuar los traslados presupuestales, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Decreto 111 de 1996 – Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Que, en virtud del anterior considerando, el Jefe de Presupuesto del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, expidió la respectiva certificación en la que consta que existe saldo de libre afectación y compromiso, por la suma de **TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$32.489.508.075)** que se pueden contracreditar.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, este despacho,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Administración Central, en el sector Inclusión Social y Reconciliación, mediante operación de crédito y contracrédito en la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M.L. (\$456.225.000)**, con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Propósito General Libre Inversión, como se detalla a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					456.225.000	456.225.000
2	Administración Central					456.225.000	0
4	Inversión					456.225.000	0
441	Inclusión Social Y Reconciliación					456.225.000	0
4411	Ciudad Segura Y Solidaria					456.225.000	0
44115	Gestión Social Con Enfoque De Derechos					456.225.000	0
4411502	Infancia Y Adolescencia					156.300.000	0
441150201	Apoyo En El Hogar De Paso	08	410202700	2.3.2.02.02.009	RSGPpl	8.600.000	0
441150202	Prevención Y Erradicación Del Trabajo Infantil Y Sus Peores Formas En Barranquilla	08	410205202	2.3.2.02.02.009	RSGPpl	73.100.000	0
441150203	Apoyo A La Promoción De La Participación De La Infancia Y La Adolescencia	08	410204500	2.3.2.02.02.009	RSGPpl	74.600.000	0
4411505	Habitantes De Calle					126.800.000	0
441150501	Apoyo En Centro De Acogida Para Habitantes De Calle En El Distrito De Barranquilla	08	410402600	2.3.2.02.02.009	RSGPpl	49.000.000	0
441150502	Recuperación Integral De Los Habitantes De Calles Del Distrito	08	410402700	2.3.2.02.02.009	RSGPpl	77.800.000	0
4411506	Fortalecimiento A Las Familias Y Superación De La Pobreza					25.400.000	0
441150601	Servicio De Atención A Las Familias Vulnerables Del Distrito	08	410204300	2.3.2.02.02.009	RSGPpl	25.400.000	0
4411512	Construcción De Paz, Atención A Víctimas Y Reconciliación Con Perspectiva De Derecho.					147.725.000	0
441151201	Apoyo En Acompañamiento Psicosocial Y Construcción De Memoria Histórica - Medidas De Satisfacción	08	410109100	2.3.2.02.02.009	RSGPpl	12.525.000	0
441151203	Asistencia, Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Y Dinamización De La Política Pública.	08	410102306	2.3.2.02.02.009	RSGPpl	59.400.000	0
441151204	Prevención Del Reclutamiento Forzado, Uso Y Utilización Y Participación Efectiva De Niños, Niñas, Adolescentes Y Jóvenes - NNAJ	08	410103804	2.3.2.02.02.009	RSGPpl	11.400.000	0
441151205	Reparación Integral: Procesos De Retorno Y Reubicación -Integración Comunitaria Y Arraigo Territorial	08	410107900	2.3.2.02.02.009	RSGPpl	64.400.000	0
5	Fondos Especiales					0	456.225.000
51	Fondo Local De Salud					0	456.225.000
5119	Salud Y Protección Social					0	456.225.000
51191	Ciudad Segura Y Solidaria					0	456.225.000
511913	Ciudad Saludable, Ciudad Feliz					0	456.225.000
51191302	Gestión Integral Para La Intervención Del Riesgo En Salud					0	456.225.000
5119130202	Optimización De La Gestión Operativa Y Funcional Del Plan Territorial De Salud	11	190302700	2.3.2.02.02.008	RSGPpl	0	456.225.000

ARTÍCULO SEGUNDO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Administración Central, en el sector Deporte, mediante operación de crédito y contracrédito en la suma de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$1.258.253.068)**, con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Propósito General Deporte, como se detalla a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					1.258.253.068	1.258.253.068
2	Administración Central					1.258.253.068	1.258.253.068
4	Inversión					1.258.253.068	1.258.253.068
443	Deporte Y Recreación					1.258.253.068	1.258.253.068
4431	Ciudad Segura Y Solidaria					1.258.253.068	1.258.253.068
44316	Recreación Y Deporte					1.258.253.068	1.258.253.068
4431602	Más Deporte Para Todos					290.520.000	1.258.253.068
443160202	Desarrollo Y Fortalecimiento Institucional Del Deporte Y La Recreación En El Distrito De Barranquilla	58	430103500	2.3.2.02.02.009	SGPpd	290.520.000	0
443160203	Fortalecimiento De Escuelas De Formación Deportiva	58	430100700	2.3.2.02.02.009	RSGPpd	0	108.733.068
443160203	Fortalecimiento De Escuelas De Formación Deportiva	58	430100700	2.3.2.02.02.009	SGPpd	0	1.149.520.000
4431603	Más Deporte De Clase Mundial					967.733.068	0
443160301	Apoyo A Deportistas	58	430200200	2.3.3.08.06	RSGPpd	108.733.068	0
443160301	Apoyo A Deportistas	58	430200200	2.3.3.08.06	SGPpd	500.000.000	0
443160304	Mantenimiento, Adecuación Y Administración De Los Escenarios Deportivos	58	430100400	2.3.2.02.02.009	SGPpd	359.000.000	0

ARTÍCULO TERCERO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, en la sección Administración Central, en el sector Gobierno Territorial, mediante operación de crédito y contracrédito en la suma **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L. (\$457.580.000)**, con recursos provenientes de las Donaciones, como se detalla a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					457.580.000	457.580.000
2	Administración Central					457.580.000	457.580.000
4	Inversión					457.580.000	457.580.000
445	Gobierno Territorial					457.580.000	457.580.000
4451	Ciudad Segura Y Solidaria					457.580.000	457.580.000
44515	Gestión Social Con Enfoque De Derechos					457.580.000	457.580.000
4451511	Atención A Migrantes					457.580.000	457.580.000
445151101	Servicio De Atención Integral A La Población Migrante Del Distrito De Barranquilla.	03	450201500	2.3.2.02.02.009	DBID	0	457.580.000
445151101	Servicio De Atención Integral A La Población Migrante Del Distrito De Barranquilla.	03	450203301	2.3.2.02.02.009	DBID	457.580.000	0

ARTÍCULO CUARTO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, mediante operación de crédito y contracrédito en la suma **DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M.L. (\$2.860.000.000)**, con recursos provenientes de las Rentas Contractuales, como se detalla a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					2.860.000.000	2.860.000.000
2	Administración Central					2.060.000.000	0
4	Inversión					2.060.000.000	0
422	Educación					950.000.000	0

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
4221	Ciudad Segura Y Solidaria					950.000.000	0
42212	Educación, Inclusiva, Innovadora Y Sostenible					950.000.000	0
4221202	Más Educación Innovadora Y De Calidad					950.000.000	0
422120204	Fortalecimiento De La Convivencia Escolar	05	220108100	2.3.2.02.02.009	RC	950.000.000	0
435	Comercio, Industria Y Turismo					470.000.000	0
4352	Ciudad Dinámica					470.000.000	0
43522	Ciudad Emprendedora Y Competitiva					470.000.000	0
4352201	Más Emprendedora Y Competitiva E Innovadora					470.000.000	0
435220101	Asistencia A La Generación Y Fortalecimiento A Unidades Productivas Sostenibles, Innovadoras Y Competitivas	55	350201900	2.3.2.02.02.009	RC	470.000.000	0
441	Inclusión Social Y Reconciliación					640.000.000	0
4411	Ciudad Segura Y Solidaria					640.000.000	0
44115	Gestión Social Con Enfoque De Derechos					640.000.000	0
4411508	Más Cuidado A Las Personas Con Discapacidad Y Sus Cuidadores					640.000.000	0
441150802	Generación Del Sistema Distrital De Cuidado De Personas Con Discapacidad Y Sus Cuidadores	11	410403600	2.3.2.02.02.008	RC	640.000.000	0
5	Fondos Especiales					800.000.000	2.860.000.000
56	Fondo De Seguridad Y Convivencia Ciudadana					800.000.000	0
5645	Gobierno Territorial					800.000.000	0
56451	Ciudad Segura Y Solidaria					800.000.000	0
564511	Más Seguridad Y Convivencia Ciudadana					800.000.000	0
56451101	Construyendo Juntos Una Ciudad Más Segura Para Todos					800.000.000	0
5645110102	Fortalecimiento De La Convivencia Ciudadana: Una Apuesta De Todos	33	450104903	2.3.2.02.02.009	RC	300.000.000	0
5645110102	Fortalecimiento De La Convivencia Ciudadana: Una Apuesta De Todos	33	450100400	2.3.2.02.02.009	RC	500.000.000	0
58	Fondo De Garantía Y Reserva					0	2.860.000.000
5845	Gobierno Territorial					0	2.860.000.000
58454	Gobierno Eficiente Y Responsable					0	2.860.000.000
584541	Administración Pública Eficiente					0	2.860.000.000
58454103	Mejor Inversión Pública					0	2.860.000.000
5845410306	Cobertura Servicio De La Deuda	04	000000000	2.2.2.04	RC	0	2.860.000.000

ARTÍCULO QUINTO. MODIFICAR, el Presupuesto General de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal 2025, mediante operación de crédito y contracrédito en la suma de **VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SIETE PESOS M.L. (\$27.457.450.007)**, con recursos provenientes de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, como se detalla a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
0	Total, Presupuesto General De Gastos					27.457.450.007	27.457.450.007
2	Administración Central					23.853.966.585	25.467.450.007



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
21	Funcionamiento Administración Central					7.690.514.358	24.754.879.054
211	Gastos De Personal					103.699.812	22.739.217.719
2111	Servicios Personales Asociados A La Nómina					103.699.812	22.341.293.182
211101	Sueldos De Personal De Nómina	02	000000000	2.1.1.01.01.001.01	ICLD	0	22.237.593.370
211102	Primas Legales					46.052.962	0
2111022	De Vacaciones	02	000000000	2.1.1.01.01.001.08.02	ICLD	35.197.358	0
2111023	De Navidad	02	000000000	2.1.1.01.01.001.08.01	ICLD	10.855.604	0
211103	Vacaciones	02	000000000	2.1.1.01.03.001.01	ICLD	49.276.301	0
211108	Pagos Directos De Cesantías Parciales Y/O Definitivas	02	000000000	2.1.1.01.02.003	ICLD	0	103.699.812
211109	Bonificación De Recreación	02	000000000	2.1.1.01.03.001.03	ICLD	4.401.289	0
211110	Otros Gastos De Personal Asociados A La Nómina	02	000000000	2.1.1.01.01.001.07	ICLD	3.969.260	0
2112	Servicios Personales Indirectos					0	395.000.000
211201	Honorarios	04	000000000	2.1.2.02.02.008	ICLD	0	87.000.000
211203	Servicios Técnicos	04	000000000	2.1.2.02.02.008	ICLD	0	308.000.000
2113	Contribuciones Inherentes A La Nómina					0	2.924.537
211301	Al Sector Privado					0	2.924.537
2113011	Aportes De Previsión Social					0	2.924.537
21130111	Aportes Para Salud					0	2.924.537
211301113	Aportes Para Pensión	02	000000000	2.1.1.01.02.001	ICLD	0	2.924.537
212	Gastos Generales					7.586.814.546	2.015.661.335
2121	Adquisición De Bienes					1.495.191.482	0
212101	Materiales Y Suministros					1.495.191.482	0
2121013	Elementos Varios	48	000000000	2.1.2.02.02.006	ICLD	1.495.191.482	0
2122	Adquisición De Servicios					6.091.623.064	2.015.661.335
212204	Contribuciones, Tasas, Impuestos Y Multas					39.206.173	0
2122041	Contribuciones	48	000000000	2.1.8.04.09	ICLD	7.843.341	0
2122041	Contribuciones	48	000000000	2.1.8.04.02	ICLD	31.362.832	0
212206	Servicios Públicos					2.015.661.335	2.015.661.335
2122061	Energía	98	000000000	2.1.2.02.02.008	ICLD	2.015.661.335	0
2122062	Telecomunicaciones	09	000000000	2.1.2.02.02.008	ICLD	0	2.015.661.335
212212	Gastos Financieros					4.036.755.556	0
21221206	Otros Gastos Financieros	04	000000000	2.1.2.02.02.007	ICLD	4.036.755.556	0
3	Servicio De La Deuda					10.014.839.643	0
31	Intereses					10.014.839.643	0
3101	Intereses Del Servicio De La Deuda - Externa	04	000000000	2.2.1.02.02.004	ICLD	10.014.839.643	0
4	Inversión					6.148.612.584	712.570.953
404	Información Estadística					0	7.843.341
4044	Gobierno Eficiente Y Responsable					0	7.843.341
40441	Administración Pública Eficiente					0	7.843.341





CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
4044102	Mejoramiento De La Planeación Territorial					0	7.843.341
404410205	Consolidación De La Gestión De Información Y Producción Del Conocimiento	99	040110400	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	7.843.341
412	Justicia Y Del Derecho					234.098.668	0
4121	Ciudad Segura Y Solidaria					234.098.668	0
41211	Más Seguridad Y Convivencia Ciudadana					234.098.668	0
4121101	Construyendo Juntos Una Ciudad Más Segura Para Todos					234.098.668	0
412110104	Asistencia Para La Atención Integral A La Población De Internos (As) En El Distrito De Barranquilla.	03	120600700	2.3.2.02.02.009	ICLD	66.660.000	0
412110107	Fortalecimiento Y Operación De Las Casas De Justicia Garantizando El Acceso A Trámites Y Servicios.	03	120200100	2.3.2.02.02.009	ICLD	167.438.668	0
422	Educación					11.395.125	0
4221	Ciudad Segura Y Solidaria					11.395.125	0
42212	Educación, Inclusiva, Innovadora Y Sostenible					11.395.125	0
4221201	Más Educación Para La Vida					11.395.125	0
422120101	Prestación Del Servicio Educativo					11.395.125	0
42212010110	Cuota De Administración De La Secretaría De Educación	05	220107103	2.3.2.02.02.007	ICLD	11.395.125	0
424	Transporte					310.440.000	0
4242	Ciudad Dinámica					310.440.000	0
42423	Espacio Público Y Ambientes Urbanos					310.440.000	0
4242302	Infraestructura Para La Competitividad					310.440.000	0
424230201	Implementación Del Programa Barrios A La Obra	12	240211300	2.3.2.02.02.008	ICLD	82.080.000	0
424230202	Mantenimiento Y Recuperación De La Malla Vial Distrital	12	240211600	2.3.2.02.02.008	ICLD	228.360.000	0
432	Ambiente Y Desarrollo Sostenible					2.955.000.000	0
4323	Ciudad Ambiental Y Sostenible					2.955.000.000	0
43232	Ordenamiento Ambiental Territorial					2.955.000.000	0
4323201	Entorno Urbano Ambiental					2.955.000.000	0
432320101	Construcción De Obras De Drenaje Pluvial Efectivo	12	320502700	2.3.2.02.02.005	ICLD	2.955.000.000	0
436	Trabajo					15.000.000	0
4362	Ciudad Dinámica					15.000.000	0
43622	Ciudad Emprendedora Y Competitiva					15.000.000	0
4362201	Más Emprendedora Y Competitiva E Innovadora					15.000.000	0
436220102	Consolidación De Estrategias Innovadoras Para El Trabajo En La Ciudad De Barranquilla.	55	360203200	2.3.2.02.02.009	ICLD	15.000.000	0
440	Vivienda, Ciudad Y Territorio					70.000.000	70.000.000
4402	Ciudad Dinámica					70.000.000	70.000.000
44023	Espacio Público Y Ambientes Urbanos					70.000.000	70.000.000





CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
4402301	Espacios Públicos Para Todos					70.000.000	70.000.000
440230104	Fortalecimiento Del Ordenamiento Del Espacio Público	57	400202000	2.3.2.02.02.007	ICLD	0	70.000.000
440230104	Fortalecimiento Del Ordenamiento Del Espacio Público	57	400202000	2.3.2.02.02.006	ICLD	70.000.000	0
441	Inclusión Social Y Reconciliación					44.494.544	25.994.544
4411	Ciudad Segura Y Solidaria					44.494.544	25.994.544
44115	Gestión Social Con Enfoque De Derechos					44.494.544	25.994.544
4411501	Primera Infancia					8.244.544	8.244.544
441150101	Implementación De La Política Pública De Primera Infancia	08	410200100	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	8.244.544
441150101	Implementación De La Política Pública De Primera Infancia	08	410200100	2.3.2.02.02.008	ICLD	8.244.544	0
4411502	Infancia Y Adolescencia					36.250.000	4.900.000
441150202	Prevención Y Erradicación Del Trabajo Infantil Y Sus Peores Formas En Barranquilla	08	410205202	2.3.2.02.02.009	ICLD	36.250.000	0
441150202	Prevención Y Erradicación Del Trabajo Infantil Y Sus Peores Formas En Barranquilla	08	410205202	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	2.400.000
441150203	Apoyo A La Promoción De La Participación De La Infancia Y La Adolescencia	08	410204500	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	2.500.000
4411505	Habitantes De Calle					0	4.700.000
441150502	Recuperación Integral De Los Habitantes De Calles Del Distrito	08	410402700	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	500.000
441150502	Recuperación Integral De Los Habitantes De Calles Del Distrito	08	410402700	2.3.2.02.02.008	ICLD	0	4.200.000
4411512	Construcción De Paz, Atención A Víctimas Y Reconciliación Con Perspectiva De Derecho.					0	8.150.000
441151203	Asistencia, Atención Integral A Las Víctimas Del Conflicto Y Dinamización De La Política Pública.	08	410102306	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	4.600.000
441151205	Reparación Integral: Procesos De Retorno Y Reubicación - Integración Comunitaria Y Arraigo Territorial	08	410107900	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	3.550.000
443	Deporte Y Recreación					0	608.733.068
4431	Ciudad Segura Y Solidaria					0	608.733.068
44316	Recreación Y Deporte					0	608.733.068
4431603	Más Deporte De Clase Mundial					0	608.733.068
443160301	Apoyo A Deportistas	58	430200200	2.3.3.08.06	ICLD	0	608.733.068
445	Gobierno Territorial					2.508.184.247	0
4451	Ciudad Segura Y Solidaria					24.921.868	0
44511	Más Seguridad Y Convivencia Ciudadana					8.632.000	0
4451101	Construyendo Juntos Una Ciudad Más Segura Para Todos					8.632.000	0
445110103	Apoyo A Las Barras Populares Del Distrito De Barranquilla.	03	450200113	2.3.2.02.02.009	ICLD	8.632.000	0
44515	Gestión Social Con Enfoque De Derechos					16.289.868	0
4451512	Construcción De Paz, Atención A Víctimas Y Reconciliación Con Perspectiva De Derecho.					16.289.868	0





CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
445151202	Apoyo A La Implementación De Estrategias Para El Fortalecimiento De Los Derechos Humanos Y Paz En El Distrito De Barranquilla.	03	450203800	2.3.2.02.02.009	ICLD	16.289.868	0
4454	Gobierno Eficiente Y Responsable					2.483.262.379	0
44541	Administración Pública Eficiente					2.483.262.379	0
4454101	Fortalecimiento Del Desempeño Y La Eficiencia					101.353.945	0
445410104	Apoyo A La Defensa Jurídica	45	459903100	2.3.2.02.02.008	ICLD	94.843.882	0
445410105	Fortalecimiento De Los Sistemas De Gestión En El Distrito De Barranquilla	06	459902300	2.3.2.02.02.008	ICLD	6.510.063	0
4454103	Mejor Inversión Pública					2.381.908.434	0
445410302	Fortalecimiento Del Proceso De Recuperación De Cartera En La Secretaría De Tránsito Y Seguridad Vial Barranquilla	59	459902800	2.3.2.02.02.008	ICLD	1.925.123.569	0
445410303	Consolidación De Fuentes Alternativas De Financiamiento Público	04	459903100	2.3.2.02.02.008	ICLD	167.343.750	0
445410304	Desarrollo Del Sistema De Monitoreo De La Inversión Pública	04	459903100	2.3.2.02.02.008	ICLD	289.441.115	0
5	Fondos Especiales					3.603.483.423	1.990.000.000
51	Fondo Local De Salud					37.117.771	0
5119	Salud Y Protección Social					37.117.771	0
51191	Ciudad Segura Y Solidaria					37.117.771	0
511913	Ciudad Saludable, Ciudad Feliz					37.117.771	0
51191301	Atención Integral En Salud					37.117.771	0
5119130101	Fortalecimiento Del Aseguramiento De Los Ciudadanos Al Sistema General De Seguridad Social En Salud	11	190600403	2.3.3.05.09.045	ICLD	37.117.771	0
54	Fondo De Pensiones Territoriales					2.924.537	0
5445	Gobierno Eficiente Y Responsable					2.924.537	0
54451	Administración Pública Eficiente					2.924.537	0
5445103	Mejor Inversión Pública					2.924.537	0
544510307	Mesadas Pensionales Distrito	02	000000000	2.1.3.07.02.090	ICLD	2.924.537	0
55	Fondo De Contingencias Y Pasivos Laborales					3.563.441.115	0
5545	Gobierno Territorial					3.563.441.115	0
55454	Gobierno Eficiente Y Responsable					3.563.441.115	0
554541	Administración Pública Eficiente					3.563.441.115	0
55454103	Mejor Inversión Pública					3.563.441.115	0
5545410305	Administración De La Sostenibilidad Financiera	04	459900200	2.3.7.06.02	ICLD	3.563.441.115	0
56	Fondo De Seguridad Y Convivencia Ciudadana					0	1.990.000.000
5645	Gobierno Territorial					0	1.990.000.000
56451	Ciudad Segura Y Solidaria					0	1.990.000.000



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PDD	DEP	INDICADOR	CCPET	FUENTE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
564511	Más Seguridad Y Convivencia Ciudadana					0	1.990.000.000
56451101	Construyendo Juntos Una Ciudad Más Segura Para Todos					0	1.990.000.000
5645110102	Fortalecimiento De La Convivencia Ciudadana: Una Apuesta De Todos	33	450100400	2.3.2.02.02.009	ICLD	0	1.990.000.000

ARTÍCULO SEXTO. MODIFICAR, Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación, modifica en lo pertinente el Anexo de Liquidación del Presupuesto General de Rentas y Gastos, vigencia fiscal 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla D.E.I.P., al primer (01) día del mes de octubre de 2025.

ALEJANDRO CHAR CHALJUB
Alcalde Mayor de Barranquilla

GACETA DISTRITAL



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**